Asunción, 16 de abril de 2015

ADENDA Nº 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 77/2015, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DEPENDENCIAS POLICIALES – ID 287172

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **MODIFICACIONES** al Pliego de Bases y Condiciones.

1. MODIFICASE en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), en el apartado b y d, quedando de la siguiente forma:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la **Convocante es:** Se recibirán consultas por escrito o a través del correo: uoc.policia@gmail.com **Atención**: Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional. **Calle y N°:** El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción **Piso/Oficina:** Departamento de la Unidad Operativa de Contratación **Ciudad:** Asunción **Telefax:** (021) 442.200Teléfax:(021) 442.200 **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 20 de abril hasta las 12:00 horas.**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**La fecha límite para presentar las ofertas es:** Ciudad: Asunción - Paraguay Fecha: **27 de abril de 2015** Hora: **hasta las 08:50**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: El Paraguayo Independiente e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción Número del Piso/Oficina: Salón de Actos de la UOC Ciudad: Asunción – Paraguay Fecha: **27 de abril de 2015** Hora: **09:00**

2. MODIFICASE en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para la Calificación Posterior (IAO) 36, en el inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, en el punto Infraestructura Tecnológica, quedando de la siguiente forma:

Infraestructura edilicia

Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente, presentar Resolución de aprobación del Plano de PCI (Prevención contra Incendios) expedida por el Municipio o constancia de trámite.

Requisitos de Personal

El Oferente deberá presentar un listado de su personal, aclarando nombre y apellido, número de documento de identidad, cargo y tipo de vínculo laboral. El Oferente es responsable de que todos los empleados del taller gocen de todos los derechos laborales.

- Contar con por lo menos 3 (tres) personales permanentes, mecánicos calificados (presentar certificados), con contrato vigente de por lo menos 1 (un) año con el oferente.
- Contar con 2 (dos) personales permanentes electricista del automóvil, (presentar certificados), con contrato vigente de por lo menos 1 (un) año con el oferente.
- Contar con 1 (un) personal administrativo.

Infraestructura tecnológica

- Una fosa debidamente equipada e iluminada y/o un (1) elevador de 2.500 (Dos mil quinientos) kilos, además manómetros de aire acondicionado, máquina de vacío de gas R134 ecológico
- Maquina balanceadora computarizado para ruedas;
- Herramientas, como mínimo: gato hidráulico tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticos, torquímetro, calibre, escalimtero, reloj de presión de motor, banco soporte armado y ajuste diferencial, succionador de aire al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral, comprimidor hidráulico para suspensión, extractor de rulemanes, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo de diagnosis para inyección electrónica, juegos de llaves combinadas, tubo, allen, boca estriada.
- Contar con un Servicio de grúa para el traslado de los vehículos al taller disponible en todo el territorio nacional, los 365 días del año (24x7x365), presentar documentación que demuestre la propiedad y/o arrendamiento.
- Equipo de comunicación (teléfono, fax, celular y email).
- Contar con sala para armado de motores totalmente aislada.
- Deberá prever dentro de sus instalaciones un espacio físico, a ser utilizado por el Fiscalizador que será nombrado por la Convocante, a fin de que éste desempeñe su trabajo conjuntamente con el adjudicado.
- Contar con un taller móvil (vehículo) totalmente equipado para brindar servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, a pedido de la Contratante en el Interior del país, deberá presentar cedula verde y habilitación municipal vigente, podrá ser propio y/o alquilado. En caso de ser alquilado presentar contrato.
- Máquina para testeo y limpieza de picos inyectores para vehículos con motores common-rail diesel y nafteros.
- Scanner para realizar el diagnóstico automotriz computarizado para los vehículos

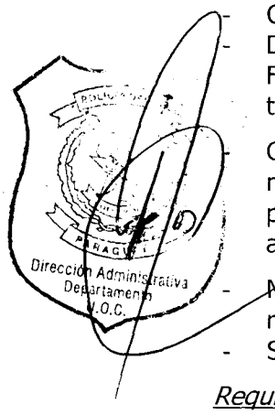

Requisitos de Seguridad

- Circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad que desde el ingreso del vehículo hasta la salida quede totalmente grabado para un control en caso de robo/hurto etc., y la misma debe cubrir la totalidad del taller (tinglado) y su frente para una óptima captura de imágenes en el Grabado Digital autónomo.

- El oferente deberá contar con póliza de seguro contra robo, incendio y responsabilidad civil, el que deberá estar al día al momento de presentar la oferta y por todo el tiempo que dure el contrato (adjuntar copia autenticada de la póliza de seguros) en caso de no contar presentar Declaración Jurada de comprometerse a presentar 30 (treinta) días posteriores a la suscripción del contrato.

- Sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores, salidas de emergencia en todas sus instalaciones y servicio de monitorio 24 horas.

3. MODIFICASE en la Sección VI Formularios – Formulario de Ofertas que acompaña la lista de precios Desglose de los precios unitarios que componen cada uno de los lotes (1 al 46) y forma parte de la lista de precios, se encuentra adjunto a esta Adenda en el portal de la DNCP en formato Excel.

4. MODIFICASE en la Sección VII. Anexo N° 1 Documentos que componen la oferta, en el inciso H., quedando de la siguiente forma:

H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
3) Declaración Jurada donde conste los siguientes puntos: *Infraestructura edilicia* ▪ Equipos de seguridad contra incendios conforme lo expresa las ordenanzas del municipio correspondiente, presentar Resolución de aprobación del Plano de PCI (Prevención contra Incendios) expedida por el Municipio o constancia de trámite. *Infraestructura tecnológica* - Una fosa debidamente equipada e iluminada y/o un (1) elevador de 2500 kilos, además manómetros de aire acondicionado, máquina de vacío de gas R134 ecológico - Equipo de diagnosis para inyección electrónica - Herramientas, como mínimo: gato hidráulico tipo yacaré, caballetes, compresor de aire, pistolas neumáticos, torquímetro, calibre, escalimtero, reloj de presión de motor, banco soporte armado y ajuste diferencial, succionador de aire al vacío para los cambios de aceites, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral, comprimidor hidráulico para suspensión, extractor de rulemanes, extractor de bujes, soldadora autógena, soldadora eléctrica, equipo de diagnosis para inyección electrónica, juegos de llaves combinadas, tubo, allen, boca estriada. - Contar con un Servicio de grúa para el traslado de los vehículos al taller disponible en todo el territorio nacional, los 365 días del año (24x7x365), presentar documentación que demuestre la propiedad y/o arrendamiento. Equipo de comunicación (teléfono, fax, celular y email). Contar con sala para armado de motores totalmente aislada. Deberá prever dentro de sus instalaciones un espacio físico, a ser utilizado por el Fiscalizador que será nombrado por la Convocante, a fin de que éste desempeñe su trabajo conjuntamente con el adjudicado. - Contar con un taller móvil (vehículo) totalmente equipado para brindar servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, a pedido de la Contratante en el Interior del país, deberá presentar cedula verde y habilitación municipal vigente, podrá ser propio y/o alquilado. En caso de ser alquilado presentar contrato. - Máquina para testeo y limpieza de picos inyectores para vehículos con motores common-rail diesel y nafteros. - Scanner para realizar el diagnóstico automotriz computarizado para los vehículos *Requisitos de Personal* El Oferente deberá presentar un listado de su personal, aclarando nombre y apellido, número de documento de identidad, cargo y tipo de vínculo laboral. El Oferente es responsable de que todos los empleados del taller gocen de todos los derechos laborales. - Contar con por lo menos 3 (tres) personales permanentes, mecánicos calificados (presentar certificados), con contrato vigente de por lo menos 1 (un) año con el oferente. - Contar con 2 (dos) personales permanentes electricista del automóvil,		

(presentar certificados), con contrato vigente de por lo menos 1 (un) año con el oferente. - Contar con 1 (un) personal administrativo. *Requisitos de Seguridad* - Circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad que desde el ingreso del vehículo hasta la salida quede totalmente grabado para un control en caso de robo/hurto etc., y la misma debe cubrir la totalidad del taller (tinglado) y su frente para una óptima captura de imágenes en el Grabado Digital autónomo. - El oferente deberá contar con póliza de seguro contra robo, incendio y responsabilidad civil, el que deberá estar al día al momento de presentar la oferta y por todo el tiempo que dure el contrato (adjuntar copia autenticada de la póliza de seguros). - Sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones: Sensores de humo-calor, extintores equipos de bocas hidrantes, carteles indicadores, salidas de emergencia en todas sus instalaciones y servicio de monitorio 24 horas. 11) Presentar autorización municipal vigente del sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones o constancia de trámite.		

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe de Departamento UOC.